

NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL "N.I.R.S.A." S. A.
AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN Y DEMOCRACIA
RUC. 0990007020001
EXPEDIENTE SIC.-3215-57
TELEF. 2284010 FAX. 2399424

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Guayaquil, 11 de abril del 2002

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL "N.I.R.S.A." S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, me permito presentar a vuestra consideración el informe de mi gestión por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2001, el mismo que a continuación resumo:

PERFORMANCE ECONOMICO

El ejercicio del año 2001 pese a que a partir de marzo del 2000 la economía ecuatoriana fue dolarizada no incluyó una recuperación del aparato productivo y en especial del sector pesquero ecuatoriano de la manera en que el Gobierno Central y los ecuatorianos esperaban; consecuentemente esta situación afectó la generación de utilidades a la Compañía. Indudablemente el esquema monetario de dolarización, en su segundo año de vigencia continúa afectando los costos de la Compañía, ya que la tendencia ha sido un incremento de los precios de los productos y servicios, lo que produjo una inflación en el orden del 23% al 31 de diciembre del 2001.

En lo que respecta al cumplimiento de obligaciones por parte de la Empresa, las mismas han sido honradas en las fechas de sus respectivos vencimientos, no existiendo ningún atraso en los pagos. Esta situación ha permitido a la Organización ser calificada por el sistema financiero ecuatoriano como un excelente sujeto de crédito.

A continuación se presenta un breve análisis por cada una de las actividades que lleva a cabo nuestra Empresa.

SECTOR ATUNERO

En esta línea o sector se generó los mejores resultados durante este ejercicio económico, debido fundamentalmente al buen volumen de exportaciones, tanto en lomos de atún precocidos como en conservas de atún, pese a que no dejaron de aparecer los problemas que tienen relación con el precio del atún en el mercado internacional, situación que incide directamente en los ingresos de la Compañía.

APR. 2002

LINEA EMPACADORA

El sector camaronero en el año 2001 no logró la recuperación deseada y el virus de la mancha blanca continúa afectando significativamente. Considerando las acciones que ha tomado la Compañía para combatir el mencionado virus, esperamos obtener mejores resultados en esta actividad en el año 2002 y subsiguientes.

LINEA CONSERVAS SARDINAS, HARINA Y ACEITE DE PESCADO

Debido al bajo volumen en las capturas de la materia prima utilizada para la obtención de estos productos, el sector o línea en el año 2001 se mantuvo bastante deprimido y los resultados no fueron los planificados.

DISPOSICIONES GENERALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente Administrador de Negocios Industriales Real "N.I.R.S.A." S. A. se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, así como también con las normas de carácter tributario dictadas por el Servicio de Rentas Internas. También la Junta General de Accionistas en sus sesiones establecieron ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

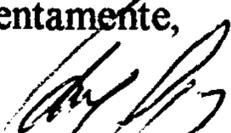
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2001, no se produjeron hechos importante que se deban informar relacionados con aspectos administrativos, laborales y legales, excepto por la fusión por absorción de las Compañías Pesqueros Unidos S. A., Tunapesca S. A. y Tunapacífico y Negocios Industriales Real "N.I.R.S.A." S. A.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La utilidad neta a disposición de los accionistas por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2001 asciende a US\$483.576,98. Cabe indicar que en el año 2001 la utilidad de la Compañía se encuentra afectada por la amortización de pérdidas por diferencial cambiario originadas en años anteriores por US\$3.361.758 e incluye ingresos por US\$1.472.000 aproximadamente provenientes del pago de una indemnización por parte del asegurador por el siniestro de una embarcación.

Atentamente,


Eduardo Aguirre Román
Vicepresidente

